

Madrid miércoles 6 de Junio de 1855



Muy Gr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene un real decreto nombrando Gobernador Civil en comisión de Castellón de la Plana, a D. Mariano Moro cesante de Navarra. — Sancionada por U. M. la ley general de ferro-carriles y la que anula las concesiones hechas á O. Vitoriano de la Cuesta y de Atar á Palencia por Carrion. — Varios despachos telegráficos de todos los que dimos á V. ayer anticipada noticia.

Ayer segun los partes oficiales hubo en Madrid 13 inválidos, de los que fallecieron 6: de los anteriormente atacados murieron 3 y curaron otros 3.

Ahora quisieramos sin mas dilaciones hacer á V. relación de lo que pasó anche en el Consejo de ministros; pero antes creemos oportuno rectificar ó ampliar algunas de las noticias que dimos á V. ayer y sin cuyo conocimiento podría apreciar mal los presentes y futuros sucesos.

El decreto sobre alistamiento de la M. N., fue formado y presentado al Consejo de ministros por el Dr. Ganta Cruz. El consejo introdujo en él algunas modificaciones importantes suprimiendo, entre otras cosas un artículo en que se prohibía a los milicianos nacionales el hacer uso de las armas sino en actos puramente del servicio. Tanto se vió y revisó el decreto en cuestión por todos los ministros que hasta se llevó á Aranjuez y se leyo al de Estado, (Dr. Lurzuriaga), en el consejo que presidió U. M. el 27 de Mayo.

Nada temía menos el gabinete como el que la publicación de este decreto que parecía reclamado por los hombres de todas opiniones, promovido en la prensa contra el alistamiento forzoso en la M. N., produjera conflictos de ninguna especie; pero con noticia que tuvo el Dr. Ganta Cruz del que la Comisión de M. N. se había pronunciado contra la medida, y de que algunos Comandantes trataban de presentar sus dimisiones, llamó al Gobernador Civil, Dr. Jagasti, y le pidió noticias espícticas de lo que ocurría. El Dr. Jagasti confirmó las que el ministro temía y el Dr. Ganta Cruz citó a sus compañeros para el Consejo extraordinario que a las dos de la tarde dieron a V. había tenido lugar ayer.

En este consejo el Dr. Ganta Cruz manifestó a sus colegas el mal efecto que la meditada medida sobre M. N. había hecho en algunas personas; que satisfecho él de haber obrado con toda oportunidad y justicia, y cansado de la estéril lucha a que un día y otro se le provocaba, estaba decidido a dejar la cartera de la Gobernación; que no se le suplicara para que retrocediese de este intento, pues si muchas veces, y pasaban de cinco, había cedido a los ruegos, y mas que a los ruegos, a la amenaza hecha por el Duque de la Victoria de talir al mismo tiempo que él del ministerio, los propios móviles que entonces le impulsaron a ceder, los del bien público, le aconsejaban hoy el persistir en su resolución de dejar de ser ministro. Tiendo inútiles, con efecto, cuantas observaciones hicieron al Dr. Ganta Cruz sus compañeros, convinieron estos al fin en admitir la renuncia. Se trató luego de lo que se haría o se diría en el Congreso sobre el decreto en cuestión, y el Dr. Ganta Cruz declaró que no asistiría ayer tarde a él por que considerándose ministro, mientras no apareciese admitida su dimisión en la Gaceta, no debía sentarse entre los diputados; y por que hecha ya su renuncia no creía deber sentarse al lado de los ministros. Lo único que sus compañeros consignaron del Dr. Ganta Cruz, fue que ofreciera asistir al consejo de ministros de ayer noche.

A este punto llegaban las deliberaciones del Consejo cuando fueron recibidas por el mismo las comunicaciones del Ayuntamiento y de la diputación provincial de Madrid que iban a solicitar del duque de la Victoria la modificación del decreto sobre la milicia, suceso sobre el que nos apresuramos a decir a V. que ayer estabamos mal enterados. El Jefe del Ayuntamiento, Sr. Sicilia, que fué el que tomó la palabra, apoyó principalmente su reclamación, en dos puntos esenciales; en que el decreto era ilegal y en que destruía uno de los principales recur-

dos con que cuenta el Ayuntamiento, pues la contribución que pagan los que no quieren ser nacionales, era de los que por miedo, se pagaban con más puntualidad. El Duque de la Victoria no ofreció, como dijimos ayer, mal informado, que el decreto se modificaría, aunque esto se interpretó de sus palabras. El General Espartero manifestó solemnemente a la comisión que jamás había creído el Gobierno que tal decreto fuera ofensivo a la M.R. a quien tanto amaba; que había sido redactado para darles libertad; y que las dimisiones presentadas por los Comandantes de la Milicia en circunstancias tan críticas, como las presentes rebeldaban en verdad poco patriotismo. Estas fueron las palabras del Duque, y por esto se dijo con verdad ayer que no habían salido satisfechos los comisionados. Se ha dicho que durante esta escena permaneció el Gr. Santa Cruz callado. Es cierto: calló por que no considerando ya ministros no debía poner obstáculos a la marcha que los que iban todavía sus compañeros creyeron conveniente emprender en este negocio.

Cuando las comisiones hubieron salido, sin embargo, el Gr. Santa Cruz observó que enalquería que fuese la resolución que el Gobierno tomaría debía preceder a ella el que los Comandantes retiraran sus dimisiones, pues en otro caso se diría que el ministerio había cedido a la presión de unos cuantos Comandantes de la milicia. El cargo aceptó la observación; pero no sabiendo qué partido tomar para exigir la retirada de las dimisiones, una vez que las comisiones populares se habían retirado dio encargo al Gr. Guirreca, Adjunto del Duque, diputado a Cortes y comandante de uno de los batallones de la Milicia para que se acercara a sus compañeros, los dimisionarios, y conviniera de ellos el que retiraren sus renuncias.

Las gestiones del Gr. Guirreca fueron ineficaces, por lo visto, pues según dice el Tribuno de hoy los comandantes acordaron ayer tarde no retirar sus dimisiones sino en caso de que variase completamente la marcha del gabinete.

Mientras se acercaba la hora de reunirse el Consejo por la noche ocurrieron dos cosas no insignificantes: que el Ayuntamiento de Madrid volvió a reunirse separándose a las once de la noche, después que supo que por la tardanza del Gr. Uruñaga, el consejo de ministros empezaría tarde; y que los comandantes dimisionarios reunieron a la oficialidad de sus respectivos batallones para explicarles los fundamentos de su conducta, conducta que si fermo de creer a las Novedades, fue aprobada por dicha oficialidad, quien ofreció secundarla en su caso.

Para anoche también estaba citada la comisión general de presupuestos para ocuparse de la cuestión del anticipo forzoso. Pero, como es de presumir, esto no pudo tener efecto. Alas diez de presente en ella el Gr. ministro de Hacienda y manifestando que no podía concordar a sus debates por tener que asistir al consejo de ministros, donde debían tratar se graves cuestiones les rogó que difiriesen el trámite de anticipó hasta la noche de hoy. La suplica del Gr. Madrid fué acogida y la comisión se separó.

Llegamos a lo ocurrido en la noche de ayer. Cuando los ministros todos se presentaron en casa del Duque de la Victoria estaba el Gr. Ferraz, alcalde de Madrid en compañía del General Espartero y tenía este sobre la mesa la proposición que se había presentado en el Congreso contra el Gr. Santa Cruz por los demócratas y progresistas partidos que dice así:

«Pedimos a las Cortes se sirvan declarar que el ministro de la Gobernación, alterando fundamentalmente por el real decreto de 3 del actual los artículos 5º y 7º del decreto de las Cortes de 26 de Mayo de 1836, sobre alistamiento de la M.R. lo cual solo puede hacerse por medio de una ley, se ha vedado el uso de las atribuciones que le competen como ministro responsable de la Corona.

El Gr. Ferraz vino a manifestar al Duque de la Victoria que los Comandantes dimisionarios se negaban a retirar sus renuncias —Al oír esto, y teniendo presente el voto de censura presentado contra el Gr. Santa Cruz, el Duque de la Victoria se levantó y dijo que él iría al Congreso y aceptaría la responsabilidad que se quería cargar al ministro de la Gobernación por haber hecho una cosa reclamada por la opinión; y que en contestación de una agresión tan injusta de aprobarla o no la proposición, marcharía a Aranjuez, presentaría su dimisión a la Reina y no volvería a pisar el suelo de Madrid.

Entonces, el Gr. Santa Cruz pidió al Duque casi con las lagrimas entre ojos que no sacrificara a una cuestión po-

sonal los grandes intereses sociales a él en estos momentos encuadrados, dejando a la patria, a la Prensa y a la libertad privados de su apoyo cuando el país estaba sin constituirse y una basta conspiración carlista se extendía por toda España.

Los demás ministros hablaron en el propio sentido que el Gr. Santa Cruz y Espartero le dieron al fin. Pero eliminada la cuestión del Gr. Santa Cruz y separado ya este moralmente del gabinete, se reprochó la cuestión, ya iniciada por la mañana, de cuál sería la conducta que seguiría el ministerio ante las Cortes al tratarse del proyecto, causa de tantos conflictos. En general los ministros fueron de opinión de que debía sostenerse la legalidad y conveniencia de la medida; pero el Gr. Madoz, contradiciendo este dictamen, sostuvo que en las circunstancias actuales sería impolítico sostener una medida que tales peligros podía acarrear y que en su opinión lo más patriótico era que los ministros que le habían acordado se retiraran todos para que los generales Espartero y O'Donnell, cuya permanencia en el poder se cree indispensable, pudieran organizar con toda libertad un ministerio a la altura de las circunstancias. Los Grs. Lurzuriaga, Aguirre y Gómez Sáenz se inclinaron sin trabajo a esta opinión, y a la una de la noche quedaban sobre la mesa del duque de la Victoria las dimisiones de aquéllos, tres Grs. y la de los Grs. Madoz y Santa Cruz.

Y solo, ya los Grs. Espartero - O'Donnell y Santa Cruz, D. Antonio, llamaron a casa del primero a diferentes personas, a quienes sucesivamente se ofrecieron las carteras vacantes. El Gr. D. Cirilo Álvarez, a quien se ofreció la cartera de Gracia y Justicia, manifestó que se creía demasiado pequeño para tan grandes circunstancias. El Gr. Idieta se negó a aceptar la cartera de Hacienda fundándolo en su carácter de Presidente de la comisión que gestiona en Madrid para el pago de los certificados de cupones. Suponese que se ofreció la cartera de Gobernación al Gr. Cardero y la de Fomento al Gr. Montero; pero de esto no tenemos seguridad.

Hoy por la mañana signaron las negociaciones y parece que al cabo el ministerio ha quedado arreglado en la forma siguiente: — Presidente sin cartera, el Duque de la Victoria; — Ministro de Estado el Gr. Zabala; — Ministro de la Guerra, el General O'Donnell; — Ministro de Hacienda, el Gr. Bruij; — Ministro de Gobernación el Gr. Ibáñez; — Ministro de Gracia y Justicia, el Gr. Fuente Andrés; — Ministro de Marina el Gr. Santa Cruz, D. Antonio; y ministro de Fomento el Gr. Martínez Alonso.

Delos que se creen, por la anterior lista, propuestos a entrar en el ministerio, además de ser todos dignatarios, el General Zabala es hoy Capitán General de Madrid; el Gr. Bruij es un comerciante de Zaragoza, el mismo que ofreció recientemente toda su fortuna para emplearla en el sostén de las tropas que perseguían a las facciones; el Gr. Fuente Andrés, fiscal hoy, sin el sueldo que venía de su cargo, del tribunal mayor de cuentas, se distinguió en otro tiempo como propietario y redactor del progresista Eco de Comercio; el Gr. Ibáñez, ha sido mucho tiempo secretario de las Cortes, y el Gr. Alonso Martínez es un joven abogado bastante distinguido por sus dotes oratorias.

Arreglado el ministerio, al parecer, como decimos más arriba, el Gr. Duque de la Victoria marchó hoy por la mañana a Aranjuez a presentar a S.M. las dimisiones de unos ministros y a proponerle el nombramiento de otros; y antes de partir firmó una comunicación para el Presidente de las Cortes rogando a éstos que suspendieran sus sesiones en tanto que se resolvía la crisis ministerial.

Casi al mismo tiempo que el Duque partía se reunía el Ayuntamiento de Madrid con arreglo a lo acordado anoche; pero se separó en breve atendiendo a que nada podía decidir en vista de la marcha de las cosas.

Y aquí suspendemos por un momento la relación del suceso capital del día para dar a su cuenta de otros en su esfera también importantes.

Por un despacho telegráfico, que llegó a Madrid hoy a las dos y media de la tarde se sabe haberse recibido en Zaragoza una comunicación del Brigadier Tomás, de la que resulta que este jefe alcanzó ayer a la facción de caballería formada con los sublevados en Zaragoza, y la batío y dispersó, cogiéndole siete prisioneros. Por el mismo parte se sabe que hoy ha sido fusilado en Zaragoza el Sargento Diego.

Desde el momento en que dejaron sus dimisiones en casa del Gr. Duque de la Victoria, ninguno de los ministros salientes ha vuelto a su secretaría. El Gr. Madoz, no queriendo hacer un gran nombramiento ni aún de aquellos que tenía acordado, se ha contentado con dejar en su secretaría una carta en que recomienda a su sucesor, sea éste el que fuere, la colocación de cuatro ó cinco personas que tenía ya calificadas, debemeritaz.

La bolsa de hoy ha estado tan desanimada como ayer. El consolidado se ha ofrecido constantemente a 32, a cuyo precio nos sabemos que se han hecho operaciones. La cotización oficial marca el precio del papel de la dif. a 38 y esto es lo que se pedía por ella a última hora; pero se han hecho operaciones a 19-20.

A las 4 de la tarde de hoy hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Campamento de Sebastopol 4 de Junio = La escuadra aliada continua sus triunfos de el mar de Crimea. Tondjackale ha sido evacuado por los rusos y tomado por los aliados quienes han clavado allí 66 cañones. Los rusos concentran sus fuerzas en Anapa.

Liverpool 5 de Junio = Acaba de llegar el vapor cono de los Estados Unidos el que trae noticias de la Isla de Cuba que llegan al 20 de Mayo en cuya fecha se gozaba en toda la Isla de completa tranquilidad. No es cierto lo que dice el Clarín de que había sido preso el cabecilla Herrero.

El Brigadier Pons (a) Pd del Orl ha sido destinado de cuartel a Canarias.

No demuestra por personas competentes lo dicho por la Gobernación Nacional sobre que el Dr. García va a ser removido del empleo de Gobernador civil de Madrid.

El Capitán general de Cataluña ha puesto en conocimiento del ministro de la guerra no solo la decidida y real cooperación que la autoridad eclesiástica de la Diócesis se ha apresurado a ofrecer para asegurar el orden público y el Trono constitucional de S.M. la Reyna, sino la manifestación que en igual sentido le ha hecho el cabildo eclesiástico de Barcelona por medio de una comisión de su seno, rogandole admitiese con la expresión de sus respetos al Trono del dho. Ysabel II. es servicio personal de los individuos en tanto puede contribuir al mantenimiento del orden.

La separación de los jefes de la Dirección de carabineros de que hablaba ayer un periódico, es cierto. Lo que no tiene fundamento es que procede de ninguna clase de exigencias, ni que se haya esperado para mañana el que marchase de esta Corte el Dr. Sicilia.

A las 5 de la tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

" Tucela miércoles 6 de Junio: - A cinco leguas de esta fueron ayer robados por diez hombres armados, la diligencia de Madrid y Zaragoza, llevando los forajidos, cuatro caballos del tiro. Han salido en su persecución fuerzas de aquí y de Tafalla. En toda Navarra se goza de tranquilidad."

La sesión de las Cortes de hoy, ha empezado por un suceso, cuya relación no vuelve al objeto primordial de la carta de hoy, y detallar las conversaciones en Madrid. Dijo, pues, cuenta al empezar la sesión de la comunicación que más arriba decimos después el Duque de la Victoria, solicitando a las Cortes que suspendieran sus reuniones hasta que quedara reconstituido el gabinete. Consultada la cámara por la Presidencia acordó aquella en lo acceder a lo que decía el Dr. Duque de la Victoria. Escuchado es que nosotros tratamos de explicar al dho. la sensación que este acto de las cortes ha hecho dentro y fuera del Parlamento. Sobre todo es advertirlo señalar las causas, aunque generalmente se atribuía este paso de las Cortes, entre pasillos de su Palacio, a que el Duque de la Victoria no se ha asesorado con los jefes de las principales fracciones de la cámara al tratar de formar el nuevo gabinete. Pasando, en consecuencia del acuerdo de las Cortes, a la orden del día, se aprobó sin debatirse el dictamen de la comisión que autorizaba al gobierno para levantar un crédito con que comisionar en un gran cuadro la coronación de Guiniana. En seguida continúa la discusión de la ley desamortización: el Dr. Batllés habló en pro de la enmienda del Dr. Figueroa la que fue combatida por el Dr. Codorniu de la comisión. La enmienda fue tomada en consideración. Sucesivamente se fueron aprobando sin grandes debates los artículos desde el 2º al 48, hallándose dentro el banco ministerial y poco menor los de diputados.

En los corredores del Congreso se ha dicho hoy a última hora, que al saber el Duque de la Victoria por el telegrafo en otras juntas la resolución del Congreso de no suspender las sesiones como el grueso, había presentado su dimisión a S.M. Como es comprendible ya hemos procurado saber lo que tenía de cierto esta gravísima noticia y de nuestros informes autorizados, resulta que lo único que se sabe positivamente, es que no se hace nada.

Mulaaga